

Apreciable Solicitante
C. Usuario SISAI
PRESENTE

At'n a: Lic. Emiliano Briseño Castellanos
Director de la Unidad de Transparencia de la
Coordinación General Estratégica de Seguridad
transparencia.cges@jalisco.gob.mx

Sirva la presente para extender un cordial saludo, así como para referirme a la solicitud de información pública recibida en ésta Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Zapopan, por medio del **Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0)**, el día **03 de mayo del 2024** a las **12:57** horas, registrada con el número de folio SISAI **140292424003142**.

Al respecto, me permito informar a Usted que, con respecto a la solicitud en mención, de conformidad con lo que dispone el artículo 81.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, este sujeto obligado considera lo siguiente:

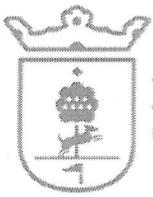
I. Lo solicitado:

**"SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO**

PRESENTE:

Solicito se me informe en copia certificada a que corresponde los adeudos señalados en mi constancia de adeudo vehicular correspondiente a vehículo marca MAZDA MOTOR DE MEXICO S.A DE R.L. DE C.V., línea MAZDA 3, 4 PUERTAS, Placas JTC7900 y número de serie 3MZBPCBL2MM220088, y numero de motor PY40391876, modelo 2021 que se identifican con los folios:

1. 2022 113|364687800
2. 2022 113|367009870
3. 2023 113|423471022
4. 2023 113|405865161
5. 2024 113|440976233
6. 2022 113|365671168
7. 2022 113|367327987
8. 2023 113|424059096
9. 2023 113|407757490
10. 2022 113|365838682
11. 2022 113|386465681
12. 2023 113|350962366
13. 2023 113|407798124
14. 2022 113|366112898
15. 2022 113|387119171
16. 2023 113|397049166
17. 2023 113|408936749
18. 2022 113|366546561



19. 2022 113|389428921
20. 2023 113|397399227
21. 2024 113|440543748
22. **INFRACCIONES MUNICIPALES 2024 123|8666411 123|8666411 ESTACIONOMETROS DE ZAPOPAN F. 27519012023028**
23. **INFRACCIONES MUNICIPALES 2024 123|8748261 123|8748261 ESTACIONOMETROS DE ZAPOPAN F. 27511052023005**

Y de igual forma se me expidan copias certificadas de dichos folios en virtud de necesitarlas para aportarlas como prueba en un juicio de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa.”. (Sic)

II. El artículo 81 numerales 3 y 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios señalan lo siguiente:

“3. Cuando se presente una solicitud de acceso a la información pública ante una oficina de un sujeto obligado distinto al que corresponda atender dicha solicitud, el titular de la unidad de información pública del sujeto obligado que la recibió deberá remitirla al sujeto obligado que considere competente y notificarlo al solicitante, dentro del día hábil siguiente a su recepción. Al recibirla el nuevo sujeto obligado, en caso de ser competente, la tramitará en los términos que establece la presente Ley.

4. En caso de que el nuevo sujeto obligado considere no ser competente remitirá la solicitud de acceso a la información al Instituto para que éste notifique al sujeto obligado competente, el cual deberá tramitar la solicitud de acceso a la información y notificar al solicitante dentro del día hábil siguiente a su recepción...”.

Una vez realizado el análisis al expediente que nos ocupa, se advierte que **algunos de los datos que desea conocer quedan fuera de las atribuciones y/o competencia del Ayuntamiento de Zapopan**, derivado de lo anterior y con la finalidad que obtenga los datos de su interés se remite **PARCIALMENTE** la presente solicitud a la **Coordinación General Estratégica de Seguridad**, ya que se presume que dicho ente podría proporcionar información complementaria al respecto.

III. Se determina la **competencia concurrente** para la solicitud en cuestión y se emite el presente **Acuerdo de Incompetencia Parcial y Derivación** a la Unidad de Transparencia mencionada con antelación.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

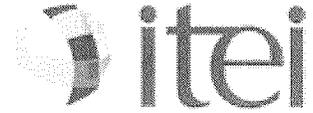
Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Zapopan
C. Andador 20 de noviembre s/n
Correo electrónico: transparencia@zapopan.gob.mx
Teléfono: (33) 38182200 Ext. 1231 y 1253

ATENTAMENTE
Zapopan, Jal., a 06 de mayo de 2024
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.


Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas



RSAR/gmar



03/05/2024 12:57:47 PM

3782/2024

Jalisco

Folio: 140292424003142
 Nombre: AUGUSTO SERRALDE MENDOZA
 Usuario: oscarseveneleven@gmail.com

Se le informa que su solicitud ha sido recibida con éxito por el sujeto obligado Ayuntamiento de Zapopan, generándose el número de folio 140292424003142, de fecha 03/05/2024 12:57:47 PM, la cual consiste en: SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
 SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO
 SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE JALISCO
 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO

PRESENTE:

Solicito se me informe en copia certificada a que corresponde los adeudos señalados en mi constancia de adeudo vehicular correspondiente a vehículo marca MAZDA MOTOR DE MEXICO S.A DE R.L. DE C.V., línea MAZDA 3, 4 PUERTAS, Placas JTC7900 y número de serie 3MZBPCBL2MM220088, y numero de motor PY40391876, modelo 2021 que se identifican con los folios:

1. 2022 113|364687800
2. 2022 113|367009870
3. 2023 113|423471022
4. 2023 113|405865161
5. 2024 113|440976233
6. 2022 113|365671168
7. 2022 113|367327987
8. 2023 113|424059096
9. 2023 113|407757490
10. 2022 113|365838682
11. 2022 113|386465681
12. 2023 113|350962366
13. 2023 113|407798124
14. 2022 113|366112898
15. 2022 113|387119171
16. 2023 113|397049166
17. 2023 113|408936749
18. 2022 113|366546561
19. 2022 113|389428921
20. 2023 113|397399227
21. 2024 113|440543748
22. INFRACCIONES MUNICIPALES 2024 123|8666411 123|8666411 ESTACIONOMETROS DE ZAPOPAN F. 27519012023028
23. INFRACCIONES MUNICIPALES 2024 123|8748261 123|8748261 ESTACIONOMETROS DE ZAPOPAN F. 27511052023005

Y de igual forma se me expidan copias certificadas de dichos folios en virtud de necesitarlas para aportarlas como prueba en un juicio de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa.

El horario de atención es de 9 am a 3 pm, por lo que en caso de ingresar su solicitud fuera del horario laboral o en un día inhábil, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil posterior al que se ingresó la solicitud de información.

Se informa que la capacidad de envío de este sistema se limita a 20 mega bytes, por lo que se imposibilita adjuntar información que rebase esa capacidad.

Se le sugiere darle seguimiento a su solicitud, ingresando a este sistema periódicamente, ya que los procedimientos continuarán independientemente de que usted ingrese o no al sistema.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado Jalisco; y los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Ayuntamiento de Zapopan

Fechas límite de pasos

Canalización de la solicitud	01 días hábiles	06/05/2024
Prevención de la solicitud	02 días hábiles	07/05/2024



03/05/2024 12:57:47 PM

Jalisco

Respuesta a solicitud	08 días hábiles	15/05/2024
Entrega de informe específico	11 días hábiles	20/05/2024
Entrega de informe específico con prórroga	14 días hábiles	23/05/2024

Medio para recibir notificaciones: Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
Medio de Entrega: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Otro Medio de Entrega: